

DECRETO EXENTO N° 2234
RETIRO, 05 JUL. 2013

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

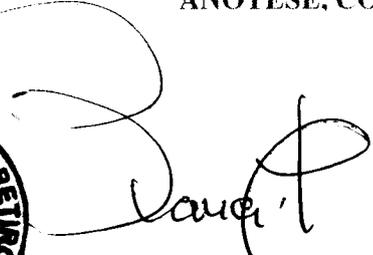
DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE** , Feriado Legal a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE : MARIA A. LILLO GONZALEZ
C . I . N° : 10.277.030-7
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : ADMINISTRATIVO E / 10
PERIODO : 2013
N° DÍAS : 05 DIAS
DESDE : 15/07/2013
HASTA : 22/07/2013
DIAS PENDIENTES : 01 DIAS

02.-NOMBRE : JOSEFINA ARELLANO GANGA
C.I.N° : 16.274.406-2
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : TENS C/ 15
PERIODO : 2013
N° DÍAS : 05 DIAS
DESDE : 15/07/2013
HASTA : 22/07/2013
DIAS PENDIENTES : 00 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Directora CESFAM